

TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

ACUERDO SS/20/2025 por el que se da a conocer la adscripción de Magistrada y Magistrados a las secciones de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Tribunal Federal de Justicia Administrativa.- Pleno General de la Sala Superior.

ACUERDO SS/20/2025.

ADSCRIPCIÓN DE MAGISTRADA Y MAGISTRADOS A LAS SECCIONES DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 7, 14 y 16, fracción VII, de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, y

CONSIDERANDO:

PRIMERO.- Que la Sala Superior se integrará por dieciséis Magistrados, los cuales funcionarán en un Pleno General, en Pleno Jurisdiccional, y en tres Secciones.

SEGUNDO.- Que las Secciones Primera y Segunda estarán integradas cada una por cinco Magistrados de Sala Superior.

TERCERO.- Que la Presidenta de la República tuvo a bien nombrar como personas Magistradas de Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Administrativa a la Magistrada Selene Cruz Alcalá y a los Magistrados Eduardo Santillán Pérez y José Ramón Amieva Gálvez, nombramientos que fueron ratificados por la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, en sesión de 15 de octubre de 2025.

CUARTO.- Que es facultad del Pleno General de la Sala Superior, fijar y, en su caso, cambiar la adscripción de los Magistrados de las tres Secciones de la Sala Superior.

Por lo anterior el Pleno General de la Sala Superior emite el siguiente:

ACUERDO:

PRIMERO.- A partir del 03 de noviembre de 2025, el Magistrado Eduardo Santillán Pérez, queda adscrito en la ponencia número uno, de la Primera Sección de la Sala Superior; el Magistrado José Ramón Amieva Gálvez, queda adscrito en la ponencia número siete, de la Segunda Sección de la Sala Superior; y la Magistrada Selene Cruz Alcalá, queda adscrita en la ponencia número tres, de la Tercera Sección de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

SEGUNDO.- La Primera Sección de la Sala Superior de este Tribunal queda integrada de la siguiente forma:

MAGISTRADO EDUARDO SANTILLÁN PÉREZ.
MAGISTRADO VÍCTOR MARTÍN ORDUÑA MUÑOZ.
MAGISTRADO RAFAEL ANZURES URIBE.
MAGISTRADO CARLOS CHAURAND ARZATE.
MAGISTRADO JULIÁN ALFONSO OLIVAS UGALDE.

TERCERO.- La Segunda Sección de la Sala Superior de este Tribunal queda integrada de la siguiente forma:

MAGISTRADA MAESTRA LUZ MARÍA ANAYA DOMÍNGUEZ.
MAGISTRADO JOSÉ RAMÓN AMIEVA GÁLVEZ.
MAGISTRADO RAFAEL ESTRADA SÁMANO.
MAGISTRADA DOCTORA MAGDA ZULEMA MOSRI GUTIÉRREZ.
MAGISTRADO DOCTOR CARLOS MENA ADAME.

CUARTO.- La Tercera Sección de la Sala Superior de este Tribunal queda integrada de la siguiente forma:

MAGISTRADA MAESTRA NATALIA TÉLLEZ TORRES OROZCO.
MAGISTRADO JULIO ÁNGEL SABINES CHESTERKING.
MAGISTRADA SELENE CRUZ ALCALÁ.

QUINTO.- Publíquese el presente acuerdo en el Diario Oficial de la Federación y en la página web del Tribunal.

Así lo acordó el Pleno General de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, por unanimidad de votos de los Magistrados presentes en sesión de tres de noviembre de dos mil veinticinco.- Firman el Magistrado **Guillermo Valls Esponda**, Presidente del Tribunal Federal de Justicia Administrativa y la Licenciada **Abigail Calderón Rojas**, Secretaria General de Acuerdos, quien da fe.- Rúbricas.

(R.- 570254)

ACUERDO SS/19/2025 por el que da a conocer la integración de la Junta de Gobierno y Administración.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Tribunal Federal de Justicia Administrativa.- Pleno General de la Sala Superior.

ACUERDO SS/19/2025.

INTEGRACIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 fracción V, 21 y 22 de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, y

CONSIDERANDO:

PRIMERO.- Que la Junta de Gobierno y Administración estará integrada por el Presidente del Tribunal, dos Magistrados de Sala Superior, y dos Magistrados de Sala Regional.

SEGUNDO.- Que la Presidenta de la República tuvo a bien nombrar como personas Magistradas de Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Administrativa a las Magistradas Ariadna Camacho Contreras y Ludmila Valentina Albarrán Acuña, nombramientos que fueron ratificados por la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, en sesión de 15 de octubre de 2025.

TERCERO.- Que de conformidad con lo previsto por el artículo 16, primer párrafo, fracción V, corresponde al Pleno General de la Sala Superior elegir a las personas Magistradas de Sala Superior y de Salas Regionales que se integrarán a la Junta de Gobierno y Administración de este Órgano Jurisdiccional, conforme a lo previsto en el artículo 22, de dicho ordenamiento legal, o en su caso, sustituirlos por razones debidamente fundadas.

Por lo anterior el Pleno General de la Sala Superior emite el siguiente:

ACUERDO:

PRIMERO.- Para integrar la Junta de Gobierno y Administración, el Pleno General de la Sala Superior de este Tribunal determina designar a las Magistradas Ariadna Camacho Contreras y Ludmila Valentina Albarrán Acuña, de la Sala Superior, por un periodo de dos años.

SEGUNDO.- La Junta de Gobierno y Administración quedará integrada a partir del 03 de noviembre de 2025, de la siguiente manera:

MAGISTRADO GUILLERMO VALLS ESPONDA, Presidente del Tribunal y de la Junta de Gobierno y Administración.

MAGISTRADA DE SALA SUPERIOR, ARIADNA CAMACHO CONTRERAS.

MAGISTRADA DE SALA SUPERIOR, LUDMILA VALENTINA ALBARRÁN ACUÑA.

MAGISTRADO DE SALA REGIONAL, CARLOS HUMBERTO ROSAS FRANCO.

MAGISTRADA DE SALA REGIONAL, HORTENSIA GARCÍA SALGADO.

TERCERO.- Publíquese el presente acuerdo en el Diario Oficial de la Federación y en la página web del Tribunal.

Así lo acordó el Pleno General de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, por unanimidad de votos de los Magistrados presentes en sesión de tres de noviembre de dos mil veinticinco.- Firman el Magistrado **Guillermo Valls Esponda**, Presidente del Tribunal Federal de Justicia Administrativa y la Licenciada **Abigail Calderón Rojas**, Secretaria General de Acuerdos, quien da fe.- Rúbricas.

(R.- 570251)

ACUERDO SRA/1/2025 por el que se declara la suspensión de labores en la Sala Regional en Aguascalientes del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, el 04 de noviembre de 2025, a partir de las 11:30 horas, por causa de fuerza mayor y seguridad.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Tribunal Federal de Justicia Administrativa.- Sala Regional en Aguascalientes.- SRA/1/2025.

SUSPENSIÓN DE LABORES EN LA SALA REGIONAL EN AGUASCALIENTES DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA, EL 04 DE NOVIEMBRE DE 2025, A PARTIR DE LAS 11:30 HORAS, POR CAUSA DE FUERZA MAYOR Y SEGURIDAD.

Aguascalientes, Ags. a cuatro de noviembre de dos mil veinticinco.- De conformidad con los artículos 365 de Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria, en términos del diverso 1° de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo; Primero y Segundo del Acuerdo SS/6/2018, por el

que se da a conocer el "Procedimiento para determinar la suspensión de labores en las Salas Regionales por casos urgentes, fortuitos o de fuerza mayor", dictado por el Pleno General de la Sala Superior de este Tribunal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de marzo de 2018; 33, fracciones V y XII de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, y 58, fracción IX del Reglamento Interior de este Tribunal; por causa de fuerza mayor, a fin de velar por la seguridad del personal que labora en este Órgano Jurisdiccional, así como de los justiciables, tras una riña entre internos registrada en estos momentos en el Centro de Reinserción Social para Varones de Aguascalientes (CERESO), lo que ocasionó una intensa movilización de los cuerpos de seguridad y el cierre de toda la zona circundante, impidiendo el acceso al edificio que ocupa esta Sala, **SE ACUERDA:**

PRIMERO. Se declara la **SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES JURISDICCIONALES** para la Sala Regional en Aguascalientes el **04 de noviembre de 2025, A PARTIR DE LAS 11:30 HORAS Y HASTA LAS 23:59 HORAS**; por lo que no correrán términos y plazos procesales previstos en la normatividad que regula el procedimiento contencioso administrativo federal.

SEGUNDO. Comuníquese a la Presidencia del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, por conducto de la Secretaría Particular o de la Secretaría General de Acuerdos.

TERCERO. Se ordena colocar una copia del presente acuerdo, en la ventanilla de la Oficialía de Partes Común en la Sala Regional en Aguascalientes, así como en la Puerta de Acceso a dicha Sala.

CÚMPLASE. Así lo proveyó y firma la Magistrada **SIOMAR ELINE ESTRADA CRUZ**, Magistrada Presidenta de la Sala Regional en Aguascalientes del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, ante la Secretaria de Acuerdos, que da fe.

Magistrada Presidenta de la Sala Regional en Aguascalientes del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, Magistrada **Siomar Eline Estrada Cruz**.- Rúbrica.- Doy Fe.- La Secretaria de Acuerdos, Dra. **Elizabeth Zapata Azpiri**.- Rúbrica.

(R.- 570252)